

DECLARACIÓN DE COPÁN

Nosotros, Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Vicepresidentes, reunidos el 27 de enero de 2002 en la Acrópolis Maya de Copán, con ocasión de la toma de posesión de Ricardo Maduro como Presidente de la República de Honduras, unidos por los valores de la democracia, comprometidos con la paz y el respeto a la dignidad de la persona humana y decididos a fortalecer los tradicionales lazos de amistad, solidaridad y cooperación que unen a nuestros pueblos y Gobiernos, y de acuerdo a los propósitos y principios del Derecho Internacional;

Concientes de nuestro compromiso de trabajar unidos para enfrentar los desafíos que no son comunes, entre ellos el combate a la pobreza, la protección del ambiente, la lucha contra el problema mundial de las drogas, el terrorismo como una, amenaza a la paz y la seguridad internacionales, la promoción del desarrollo económico justo y equitativo, y otros que condicionan el desarrollo sustentable de nuestros pueblos;

Convencidos que la globalización es un proceso que debe ser abordado a partir de una perspectiva de equilibrio y equidad en su desarrollo y resultados, a fin de que pueda producir beneficios en aspectos tales como la ampliación del comercio, la expansión de los flujos de inversión, la divulgación del conocimiento y de la tecnología, y en la mejora de los niveles de bienestar social, de forma sostenida y equitativa, en cada una de nuestras sociedades;

Reconociendo los logros de la región, que ha iniciado el nuevo siglo fortalecida por la progresiva consolidación del Estado de Derecho, tendiente a superar las injusticias sociales, el desarrollo de sus pueblos, el crecimiento de sus economías, el empeño en mantener la estabilidad económica y de su reiterada voluntad de ampliar y profundizar su proceso de integración regional.

DECLARAMOS QUE

1. La estabilidad política el crecimiento económico y la promoción del desarrollo humano, en cada uno de nuestros países, dependen en buena medida de la ampliación y de la profundización de la cooperación y del sentido de solidaridad existente en el ámbito internacional, así como de la expansión de la red de intereses recíprocos. Hemos identificado, en ese sentido, una serie de terna cuyo tratamiento podrá beneficiarse de un enfoque más intenso de cooperación, tales como: seguridad ciudadana, educación, desarrollo transfronterizo, comercio; salud; turismo; infraestructura de integración; migración; prevención y mitigación de desastres naturales; información y tecnología; especialmente en la lucha contra el crimen transnacional organizado, como el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

2. Un ambiente económico externo favorable, es necesario para complementar los esfuerzos nacionales de desarrollo, señalando en particular

la relevancia de los precios adecuados para los productos básicos de exportación y el acceso a mercados, como aspectos fundamentales en los esfuerzos de erradicación de la pobreza.

3. Se hace necesario aumentar la inversión en el ser humano promoviendo el acceso a mayores oportunidades de educación, entrenamiento, ciencia y tecnología, cultura, alimentación y nutrición, salud, vivienda, agua, saneamiento, seguridad social, empleo productivo e ingreso para toda la población. En ese sentido, reiteramos que este esfuerzo requiere de la solidaridad y la cooperación internacional así como de la participación de la sociedad civil, y en su medida, de la asistencia de los organismos financieros internacionales.

4. Para la buena consecución de estos objetivos, es indispensable mantener y profundizar medidas efectivas de lucha contra la corrupción que garanticen el buen gobierno.

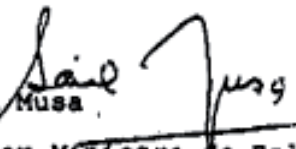
5. Destacan la importancia de la cooperación en materia de turismo medio para promover la integración nuestros y el desarrollo y modernización de nuestras sociedades.

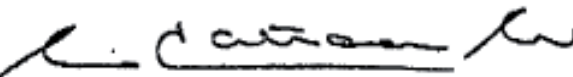
Los Presidentes de los países Centroamericanos, por nuestra parte reiteramos la importancia que reviste para la región el Plan Puebla Panamá como medio para alcanzar objetivos comunes a que aspiran los pueblos mesoamericanos para su desarrollo. En el mismo sentido, recibimos con beneplácito la iniciativa del Presidente George W. Bush tendiente a iniciar negociaciones para lograr un. acuerdo de libre comercio entre nuestros países y los Estados Unidos de América.

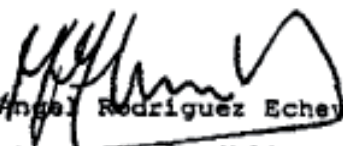
Los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Vicepresidentes felicitan al pueblo de Honduras por la exitosa culminación de su reciente proceso electora],., cuyos resultados consolidan las bases de sus instituciones democráticas y ofrecen un futuro promisorio para el entendimiento nacional. Expresan asimismo su reconocimiento al Presidente Ricardo Maduro por su liderazgo en impulsar reformas institucionales en su país, cuyos beneficios habrán de incidir positivamente en el devenir de presentes y futuras generaciones de hondureños.

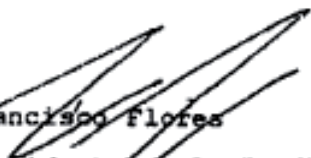
Los Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y Vicepresidentes agradecen al pueblo y Gobierno de Honduras por la hospitalidad recibida durante su estadía en el país y aprecian la significación de las ruinas mayas de Copán como patrimonio común de la humanidad y como símbolo promisorio de un reencuentro del pueblo hondureño con la grandeza de sus raíces.

Suscrita en Copán, Honduras, el 27 de enero de 2002


Said Musa
Primer Ministro de Belice


Andrés Pastrana Arango
Presidente de la República de Colombia


Miguel Ángel Rodríguez Echeverría
Presidente de la República de Costa Rica


Francisco Flores
Presidente de la República de El Salvador


Ricardo Maduro Joest
Presidente de la República de Honduras



Enrique Bolaños Geyer

Presidente de la República de Nicaragua



Mireya Moscoso

Presidenta de la República de Panamá



Milagros Ortiz Bosch

Vice Presidenta de la República Dominicana



Pedro Pinto Rubianes

Vicepresidente de la República de Ecuador